

# Noticiero de Soria

Miércoles 29 de Junio de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 820.



EL SEÑOR

## Don Manuel Ayllón Soto

Presbítero Beneficiado de esta Insigne Colegial de San Pedro

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1898

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

A LOS 84 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

**El Muy Ilustre Cabildo Colegial, sus sobrinos, demás parientes y testamentarios,**

*Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida, le ruegan le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que le vivirán recordados.*

Soria 27 de Junio de 1898.

## La Armada Española.

Precioso Album de acuarelas con los principales buques de nuestra Marina de guerra. Este Album se publicará en varios cuadernos habiendo visto ya la luz el primero que contiene en delicados colores al fotograma ó

simil-acuarela, los acorazados PELAYO, ALMIRANTE OQUEENDO, VIZCAYA y el Destrozer TERROR, con descripción é historial de cada uno.

Cuesta cada cuaderno con bonita cubierta una peseta.

Se suscribe en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

## Responsabilidades.

Es la palabra de moda, y la materia hace días de todas las conversaciones.

¡Inútil movimiento el de las personas de buena fé, que creen sencillamente que en nuestro país ha de exigirse responsabilidad al que representa y vale algo en la sociedad, ya por su jerarquía, ya por su fortuna.

Eso se queda bueno para los pueblos que tienen conciencia de sus verdaderos intereses y de lo que importa el castigo y el escarmiento.

En España nadie incurre en responsabilidad, pasando de Jefe de negociado. Se castiga con gran rigor al pobre agente subalterno, al empleado de poco sueldo ó al soldado raso.

Al funcionario acusado de prevaricador quizá se le alienta y los ministros de la Corona en vez de ser verdaderamente responsables, pasan á la categoría de ministros cesantes, cobrando 30.000 reales y... lo que caiga.

No hay que pensar en responsabilidades en que hayan incurrido personajes políticos ó militares de alta graduación. Esas tienen que quedar impunes, porque hay miedo de que los castigados hablen y la madeja se enrede.

Hoy por tí, mañana por mí... y nada más. Pensar en otra cosa mientras no vengan costumbres nuevas, y sobre todo hombres nuevos, viriles y puramente honrados á ejercer la gobernación del Estado, es pensar en la venida del Mesías.

La mejor prueba de nuestras palabras la tenemos en el resultado de los últimos debates.

¿Ha pasado algo? Sí, algo ha pasado. Ha perdido el país las pocas ilusiones que le quedaban.

—Y lo que ahora le resta, es pagar los crecidos, los enormes tributos que LOS QUE MANDAN le van á imponer.

¿Se podrá resistir todo eso? Allá lo veremos.

Al Gobierno poco le ha costado dar disposiciones.

A los contribuyentes les vá á costar mucho más poder dar los cuartos.

Los Gobiernos han cometido, todos, muchos y trascendentales errores de los cuales no son responsables.

España entera no puede prestarse á más, porque ha de ser la responsable única?

—Dios nos libre del caos.

## EL SERVICIO DE CORREOS

Entre las muchas disposiciones que contiene el nuevo Reglamento para el régimen y servicio del Cuerpo de Correos, que se empezará á observar el día 1.º de Julio y que interesa conocer al público encontramos éstas:

Que las cartas ó paquetes, no pueden tener monedas, metales, piedras preciosas ú otros de valor, á menos que no vayan como objetos asegurados.

Que toda la correspondencia ha de ser previamente franqueada, y la que no lo esté quedará detenida en la Administración de origen hasta que se le ponga el franco y no en la de destino como se hace ahora.

El derecho de seguro para los valores declarados se fija en 10 céntimos de peseta por cada 250 pesetas declaradas ó fracción de 250.

El derecho de seguro para los valores declarados en fondos públicos, es de 5 céntimos de peseta por cada 250 pesetas declaradas, ó fracción de 250, pudiendo elevarse la declaración hasta 50.000 pesetas.

El derecho de apartado sufre también una importante modificación, sirviendo de base para su percibo el número de cartas diarias que cada suscriptor reciba y con arreglo á la siguiente escala:

De 1 carta á 5	50 ptas. mensuales.
De 6	10 75
De 11	20 100
De 21	30 150
De 31	50 200
De 51	75 300
De 76	100 400
De 100 en adelante	500

## Notas Seltas.

Calendario.—Mes de Junio.

Miércoles 29.—SAN PEDRO y SAN PABLO, apóstoles, San Marcelo y Anastasio, mártires, y Sta. Benedicta.

Jueves 30.—La conmemoración de Santiago, apóstol, y San Marcial mártir.

JULIO.

Viernes 1.—S. Casto, S. Martín ob., Santa Leonor, S. Secundino y San Galo, ob.

Cocina.

**Apio en salsa.**—Procurad, al pelar el pié del apio, cortar en pedacitos cuadrados y muy iguales. Se lava con cuidado en agua ligeramente salada, se refresca y se escurre bien. Se hace una pasta ligera de manteca y harina, que se disuelve en caldo del puchero, meneándola continuamente.

Cuando esté hirviendo se echa el apio, teniendo cuidado de no deshacerlo, y se hará cocer en gran fuego cerca de media hora; se sirve regado con la salsa.

**Refranes.**—*Anos de niño, Agua en Castilla.* Refrán que denota la poca seguridad que se debe tener en el cariño de los niños.

*Ni en birras, ni en veras, con tu señor no quieras parlar peras.* Refrán que advierte el respeto con que siempre deben tratarse los superiores.

# Noticias

## Don Manuel Ayllón Soto.

Falleció el domingo último á los 84 años de edad con la resignación del cristiano, habiendo sido su vida la del sacerdote humilde que se consagró al mas riguroso cumplimiento de sus deberes y á los sentimientos más puros de su buena familia.

Después de desempeñar algunos curatos en la provincia vino á Soria como Beneficiado de nuestra Insigne Colegiata en la que ha prestado sus servicios treinta y tres años.

Era un buen soriano, muy amante de todo cuanto al país se relacionaba defendiéndolo siempre con el calor y el entusiasmo propios de su entero carácter.

En los últimos años de su vida tan solo se le veía en los más apartados paseos de la población y doblado por el peso de los años, le agradaba mucho hablar de los tiempos pasados de Soria á la que consagraba cariño sin límites, guardando en su modesta y bien ordenada biblioteca datos y documentos curiosos de los que no quería desposeerse para su delectación y constantes aficiones de coleccionista.

Reciba la familia del señor Ayllón el pésame más sentido que desde aquí le reiteramos por la sensible pérdida del que fué uno de sus individuos más respetables, dejando memoria grata de su honrada existencia.

Al entierro del señor Ayllón asistieron numerosos amigos, presidiendo el duelo el señor Abad de la Colegiata y varios familiares del finado.

**D. E. P.**

Por Real orden del Ministerio de Fomento de 19 del actual, ha sido aprobado el plan de aprovechamientos forestales de los montes públicos para el próximo año forestal de 1898-99.

La estadística judicial últimamente publicada da á conocer que durante el año 1895, las dietas de Jurados, testigos y peritos han costado á España mas de cinco millones de reales.

El Jurado, pues, resulta excesivamente caro y no satisface á la pública opinión.

A los elevados precios de los comestibles, tenemos en Soria que agregar la escasez de agua en nuestras fuentes de vecindad que no en vano se las llama *discontinuas*.

—Ni las aguas del Duero se elevan, ni las de la Verguilla se mejoran.

Dice nuestro colega el *Noticiero de Salamanca*:

«En bastantes provincias se ha adoptado el sistema de dar por útiles á mozos cortos de talla. Estos mozos al incorporarse á los cuerpos vol-

vían á ser tallados y obtenían la licencia, pero ya habían favorecido á otros de sus pueblos porque no se varía el cupo á pesar de estas licencias.

En vista de este abuso y otros que pudieran cometerse, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que se recomiende á las comisiones mixtas el cumplimiento de la ley y en lo sucesivo si se descubren faltas en la talla de mozos, se anote la falta de aptitud en las filiaciones de los talladores militares, y á los civiles se les inhabilite para ejercer este cargo en años sucesivos, tanto en los Ayuntamientos como en las comisiones, sin perjuicio de las demás responsabilidades.»

A consecuencia de una reyerta que tuvieron en el juego de la calva, los mozos del pueblo de La Vega, el 25 del actual, fué herido con arma blanca por Eulogio Callejo Valle, el joven Fernando las Peñas, de 23 años de edad, entendiéndose los tribunales en el asunto.

En el pueblo de Torrevicente se ha suicidado el vecino del mismo Antonio Antón Ortega, de 50 años de edad, casado y labrador, valiéndose para conseguir su propósito de un ronzal ó cuerda de cáñamo que quitó de una de las caballerías con las cuales estaba labrando, ignorándose los móviles que le indujeron al desgraciado Antón para tomar dicha resolución.

La Compañía del ferrocarril del Norte se resiente en sus ingresos, al decir de los altos empleados de la misma, á causa del exiguo número de gentes que viajan por las diferentes playas y balnearios, por causa de las circunstancias porque la patria atraviesa.

—Pues á Soria puede venirse á veranear, por lo sano y fresco del clima, viviéndose con gran tranquilidad.

Los diputados de las Antillas han manifestado que considerán ya innecesario el Ministerio de Ultramar.

—Pues como ellos, que también nos son innecesarios, y que le den expresiones á Moret el autónomo.

En el segundo número del ALBUM DE LA MUJER, que tenemos á la vista, se da comienzo á las secciones anunciadas de *Consultas*, *Crónicas* y á los *Tropos y Moños*.

La sección *La Mujer en el trabajo*, está consagrada al benemérito gremio de *Modistas* y el *Plutarco* dedicase á ensalzar á Isabel la Católica.

Completan el segundo número del ALBUM DE LA MUJER, la preciosa novela de *Fernán Caballero*, *Una en otra*, y *la Mujer ante la ley*, é ilustran el texto, varios notables grabados.

Anúnciase para el *tefecer* número una pieza musical para piano.

Se suscribe en Soria en la Imprenta de Rioja.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que acaba de publicarse en Madrid con el título de «Cau-

sas de la actual situación de España y medios de evitarlas para lo futuro, escrito por *Un español*.

Le damos las gracias por el envío á ese compatriota cuyo nombre ignoramos y ojalá que su folleto fuera una profecía, que desgraciadamente no lo será para nuestra nación.

—Y va de escritos recibidos.

Un soriano cajista del arte tipográfico que tampoco nos dice quien és, nos escribe desde Ceuta y nos dice que los reclutas paisanos que allí han ido los han dedicado á cavar en el campo en vez de hacer guardias, no sabiendo siquiera coger las herramientas.

Si tal hecho existe, nos parece impropio de los soldados ese trabajo debiendo relevárseles de hacerlo.

Tenemos la carta á disposición de los sorianos que deseen interesarse en este asunto.

Los vecinos del pueblo de Castillejo de Robledo, Julián, Clemente y Alejandro Sanz, que fueron detenidos por la Guardia civil de Langa de Duero, fueron puestos en libertad el domingo último no resultando nada contra ellos.

Llamamos la atención del lector acerca del anuncio del ortopédico de Madrid Don Jerónimo Farré Gamell.

En estos días llegan en el tren familias sorianas á pasar la temporada de verano y á las fiestas de San Juan.

—A todas, como á los amigos y paisanos que también llegan y saludamos en la capital, les demos la más cariñosa bienvenida.

El número de hoy del Nuevo Mundo contiene lo siguiente:

*Acechando un desembarco*, acuarela de Banda; *Ya están ahí*, dibujo de Alberti; *vistas fotográficas* de Daiquiri en la costa de Santiago de Cuba y *texto de un periodista que ha residido en aquella provincia*; retrato de Tamayo y Baus; palomas mensajeras; cabecillas filipinas; despacho del ministro de Marina; *Gomo se hace un acorazado*; información gráfica; plano de la costa de Cuba y otras actualidades artísticas.

Ha comenzado en parte de los alrededores de esta capital, la siega de las cebadas, valiendo el jornal de los peones dos pesetas diarias y euartillo de vino.

## Fiestas de San Juan en Soria.

Comienzan hoy por la tarde en la Plaza de Herradores con el ajuste de caballerías para asistir mañana muy de madrugada á la *Saca* de los toros.

En el próximo número reseñaremos lo más interesante de las Fiestas de este año.

De la celebración de la Tómbola patriótica no sabemos hoy nada en concreto, no habiendo visto preparativo alguno del pabellón que al afecto habría de construirse en el paseo de la Dehesa.

REMITIDO.

Soria y Junio 27 1898.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío y estimado amigo: Le agradezco en el alma se digna dar cabida en el periódico á su digna dirección á las siguientes líneas, quedándole altamente reconocido por tan señalado favor, su afectísimo S. S.

q. b. s. m.

BONIFACIO MORALES

El que suscribe, hijo de Soria y vecino de la localidad «Cuadrilla de San Esteban», ante las tantas desgracias que hoy afligen á la Patria española, que es su Patria, y por tanto, como patriota considera dichas desgracias, juzgó oportuno en las circunstancias actuales, dar su voto en favor de la celebración de las tradicionales «Fiestas de San Juan», cuando fué invitado á emitirlo, manifestándole —eso sí— el más profundo respeto por las opiniones opuestas á la suya.

Y como complemento de la línea de conducto que se ha trazado en el asunto, ha puesto á disposición de la Junta patriótica de la Provincia, el destino á la *Suscripción Nacional*, la cantidad de seis pesetas que calcula como cuota aproximada con la que cada cual ha de contribuir á sufragar los gastos de la Cuadrilla.

Soria 27 de Junio de 1898.

BONIFACIO MORALES

# De la provincia

## DE ALMARZA

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío: Con mucha concurrencia de devotos y el vecindario de los pueblos Almarza y Andrés se celebró el domingo último la tradicional romería á Nuestra Señora de Santos Nuevos, donde lo más saliente la elocuentísima y patriótica oración sagrada que pronunció el ilustrado sacerdote don Santiago Gómez, párroco en Almarza, hijo del inmediato pueblo de Arguijo.

Terminada la fiesta religiosa y en la capradera á la sombra de los árboles que rodean la Ermita, se comió en buena armonía y se hizo son de la dulzaina sin haber ocurrido nada desagradable.

Por la noche tuvo lugar un baile en el Casino la Unión, al que asistieron bellas y elegantes damas de la localidad y forasteras que fueron recibidas por los socios y varios jóvenes sorianos. *El Corresponsal.*

## DE YÁNGUAS

Exámenes en las escuelas de ambos sexos.

En los días 22 y 23 del actual han tenido lugar los exámenes en estas escuelas, dando un resultado tan feliz, que bien podemos congratularnos.

*El ojo del amo engorda el caballo.*  
Refrán con que se advierte cuan útil es que cada uno cuide por sí mismo á sus cosas propias.

## CASOS Y COSAS

Un joven de Madrid se puso bastante enfermo, mandó llamar inmediatamente el mejor médico de la corte.

—Le conviene mucho ir á tomar los aires natales, dijo el doctor recetando.

He nacido en el Rastro, le contestó el enfermo, ¿le parece á usted que me convengan aquellos aires?

\*\*

Un abogado tenía un pasante que casi nunca iba al estudio: un día puso en el balcón un papel que decía.

«Si el señor Rodríguez pasa por esta calle, le suplico se tome la molestia de subir, que tiene un trabajo que urge.»

\*\*

El fecundo escritor y novelista Manuel Fernández y González, tuvo unas palabras con un actor, á la sazón director del teatro del Príncipe.

Los amigos intervinieron.

Ya en la calle Fernández y González, trató de subir otra vez en busca del actor.

—Detente, le dijo uno ¿vas á armar un escándalo?

—¡Voy á matarlo, gritó con furor Fernández, en nombre de todos los héroes que ha ejecutado sobre la escena!

gran cantidad de gente armada de á pié y de á caballo, los cuales venían á defender al caballero de su lugar; pero como llegaron y los vieron abrazados de aquellos peregrinos y preñados los ojos de lágrimas, se apearon y admiraron, estando suspensos, hasta tanto que D. Enrique les dijo brevemente lo que Leocadia su hija les había contado. Todos fueron á abrazar á los peregrinos con muestras de contentos tales, que no se pueden encarecer. Don Rafael de nuevo contó á todos, con la brevedad que el tiempo requería, todo el suceso de sus amores, y de cómo venía casado con Leocadia, y su hermana Teodosia con Marco Antonio, nuevas que de nuevo causaron nueva alegría. Luégo de los mismos caballos de la gente que llegó al socorro tomaron los que hubieron menester para los cinco peregrinos, y acordaron de irse al lugar de Marco Antonio, ofreciéndole su padre de hacer allí las bodas de todos, y con este parecer se partieron; y algunos de los que se habían hallado presentes se adelantaron á pedir albricias á los parientes y amigos de los desposados. En el camino supieron D. Rafael y Marco Antonio la causa de aquella pendencia, que fué que el padre de Teodosia y el de Leocadia habían desafiado al padre de Marco Antonio en razón de que él había sido sabidor de los engaños de su hijo, y habiendo venido los dos, y hallándole solo, no quisieron combatirle con alguna ventaja, sino uno á uno como caballeros, cuya pendencia parára en la muerte de uno ó en la de entrambos si ellos no hubieran llegado. Dieron gracias á

Dios los cuatro peregrinos del suceso feliz. Y día, después que llegaron, con real y explícita magnificencia y suntuoso gasto, hizo celebrar el padre de Marco Antonio las bodas de su hijo Teodosia, y las de D. Rafael y Leocadia. Los dos luengos y felices años vivieron en compañía sus esposas, dejando de sí ilustre generación de descendencia, que hasta hoy dura en estos dos lugares que son de los mejores de la Andalucía; y así nombran es por guardar el decoro á las dos familias, á quien quizá las lenguas maldicientes, escrupulosas, les harán cargo de la reza de sus deseos y del súbito mudar de tierra los cuales ruego que no se arrojen á vituperar semejantes libertades hasta que miren en sí, si alguna vez han sido tocados destas que llamamos chas de Cupido, que en efecto es una fuerza, que se puede llamar, incontrastable, que hace el hombre á la razón. Calvete, el mozo de mulas, se queja de la que D. Rafael había enviado á Salamanca, y otras muchas dádivas que los dos desposados hicieron; y los poetas de aquel tiempo tuvieron ocasión donde emplear sus plumas, exagerando la hermosura y los sucesos de las dos tan atrevidas y honestas doncellas, sujeto principal deste suceso.

ello al ver el adelanto que en todas las asignaturas comprendidas se observa aquí en la niñez, debido sin la menor duda al celo é interés que demuestran los Maestros, á cuyo cargo están estos establecimientos de enseñanza.

El ilustrado profesor D. Andrés Hornillos, cada día se encuentra á mayor altura en el desempeño de su digno cargo: hay niños de cuatro y cinco años que admira ver en ellos tantos conocimientos reunidos, á consecuencia del buen método que su Maestro les tiene preparado.

La joven Maestra Doña Victoriana González, que aquí ejerce como sustituta, pone muy de relieve las dotes de que goza en su profesión; tiene á sus discípulos impuestas en todo muy á fondo, desde los primeros rudimentos á finas y delicadas labores.

Los discursos alusivos, pronunciados con la mayor claridad y elegancia por niños y profesores, no han sido de menos importancia, desplegándose grandes ideas concebidas en todos.

Bien puede decir Yanguas con satisfacción que cuenta con personal muy idóneo al frente de la enseñanza.

De V. affcimo.—El Corresponsal.

MERCADOS.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14,75.—Común 12,25.—Centeno 8,50.—Cebada 5,75.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 29.—Guijas 8,50.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 16,00 ptas.—Común 12,50.—Centeno 9,50.—Cebada 6,75.—Avena 5,25.—Garbanzos oc.—Guijas 10,00.—Lentejas 9,00.—Yeros 00,00.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 14,50 pts.—Común 10,50.—Centeno 8,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 36.—Guijas 8.—Lentejas 9,00.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas 1,50.—Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Afluencia poca, venta regular existencias escasas.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 15 pesetas.—Común, 10 id.—Centeno 7,50 id.—Cebada 6,00.—Avena 4.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20,00.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 11,00.—Yeros 10.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Carné de cernejo el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,25.—Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Poca afluencia y escasas ventas.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 15,50 ptas.—Común 13,00 pts.—Centeno 8,50.—Cebada 6,00.—Avena 4,50.—Garbanzos 00.—Guijas 00.—Lentejas 00,00.—Yeros 9,00.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Afluencia regular vendiéndose todo; el tiempo bueno para la cosecha esperando que esta sea buena en especial en tardíos.

Instrucción Pública

En los primeros días del próximo mes de Julio se expedirán libramientos á favor de los maestros cuyos Ayuntamientos tienen ingresado en la Caja especial del ramo el importe del cuarto trimestre del actual año económico.

Se han remitido á la Dirección general de Instrucción pública, las relaciones que comprenden las escuelas mixtas de esta provincia, maestros ó maestras que han prestado servicios en ellas é importe de las cantidades de subvención del Estado devengadas en las mismas, durante el cuarto trimestre de este ejercicio.

Parece que dentro de pocos días se discutirá en el Consejo de Instrucción pública, el expediente de concurso de las Direcciones de las Escuelas Normales.

Ha hecho renuncia de su escuela la maestra de primera enseñanza de Revilla, doña Primitiva Sorral, habiéndose encargado provisionalmente de ella don Francisco Antón Rodríguez.

Se ha vuelto á encargar de la escuela de Suellababras, la maestra propietaria de la misma, doña María Dolores Clemente, habiendo cesado por consiguiente el maestro que la venía desempeñando en concepto de sustituto.

Han tomado posesión interina: Don Nicolás Moreno, de la escuela de niños de Cihuela; don Macario Muñoz, de Zayuelas; don Francisco García Gil, de Lodaes del Monte.

El Sr. Inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha girado visita ordinaria á las escuelas de Berzosa, Villávaro, Matanzas, Rejas de San Esteban y Alcozar.

La Liga en las Cortes.

Del Extracto Oficial de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el jueves 23 de los corrientes, tomamos lo que sigue:

«Se leyó una proposición de ley disponiendo que desde 1.º de Julio de 1898 se acumulen las retribuciones escolares al sueldo de los Maestros y Maestras de escuelas públicas de 1.ª enseñanza.»

«En su apoyo dijo: El señor Muñoz: Como uno de los firmantes de la proposición de ley que acaba de leerse, ruego al Congreso que se sirva tomarla en consideración, debiendo hacer presente al propio tiempo, que en el artículo 1.º se ha cometido un error de imprenta puesto que el artículo de la ley de Instrucción pública que se cita no es el 109, según aparece en el impreso, sino el 191.»

El señor Ministro de la Gobernación (Ruiz Capdepón): En este momento tomo conocimiento de la proposición de ley que acaba de leerse y que acaba de apoyar también mi particular y querido amigo el señor Muñoz. Entiendo que este es un asunto de cierta gravedad é importancia. Lamento que no se encuentre aquí presente el Ministro del ramo; pero, desde luego, refiriéndose á una materia tan interesante como ésta, el Gobierno no tiene el menor inconveniente en que se tome en consideración la proposición, á reserva luego de estudiar con la Comisión que se nombre, el dictamen que más convenga emitir.

El señor Muñoz: Como uno de los firmantes de la proposición, no tengo inconveniente, una vez que sea tomada en consideración, en adherirme á la manifestación del señor Ministro de la Gobernación, puesto que luego, resolverá lo que mejor proceda respecto del particular.»

«Leída nuevamente la proposición, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las secciones para el nombramiento de Comisión.»

Esta quedó constituida en la siguiente forma: Señores Requejo, Salmerón, Rancés, Ruiz Jiménez, Romero Robledo, Labra (Don Rafael) y Muñoz (Don Julián).

Dicha Comisión estaba citada para el día 24 á las cuatro de la tarde con objeto de dar dictamen en el acto para que al día siguiente se pusiera á la orden del día según había prometido al señor Sierra el señor Presidente del Congreso, contestando á un telegrama del día 23, pidiendo que se discutiera con carácter de urgente; pero el cierre prematuro de las Cortes ha impedido realizar por ahora tan hermosos propósitos.

Confiamos en que volviendo sobre el asunto y trabajando con el mismo celo é inteligencia para el próximo otoño se verán coronados por el éxito los esfuerzos de la Liga de mutua protección y defensa profesional. No hay duda, esa mancomunidad tan potente de asociaciones y maestros nacida en nuestra provincia ha de extenderse á todas las de España, por que el acierto y vigor con que obra moverán á todas y á todos los de su clase á unirse á ella siquiera llegar pronto á su dignificación y á disfrutar un sueldo decente y en relación con las exigencias y necesidades de nuestros tiempos.

La Liga de Maestros sorianos ha conseguido un triunfo que creíase un sueño. Lo que fué imposible para otros ella lo ha logrado. No se paga de palabras de Ministros que jamás tuvieron cumplimiento. Preparó con habilidad el terreno y planteó varonilmente la cuestión. Los firmantes de la proposición garantizan el resultado. Al estado á que han llegado las cosas, si las asociaciones de Maestros no ayudan á la Liga, diremos que caminan al suicidio, que los profesores primarios no tienen derecho á que nadie haga caso de sus quejas.

Desde el 23 de Mayo próximo pasado en cuyo día don Francisco Sierra González, como presidente de la Liga de Maestros y á nombre de ésta dirigió á las Cortes del Reino aquel valiente telegrama, la clase más desatendida, en la que nadie fijaba sus miradas, pasó á ser objeto preferente de admiración y entusiasmo, pues apesar de la guerra, á pesar de las negruras de la Patria, y en medio de acaloradísimos y frenéticos debates de la enmarañada política española, todas las minorías del Congreso y gran número de señores Diputados de la mayoría se cartaban con el señor Sierra y repetían las pláticas epistolares hasta llegar á una proposición de ley, que, habiendo recorrido ya todos los trámites reglamentarios, solo falta discutirla, y que sería ya ley si hubieran durado cuatro días más las sesiones de las Cortes; por que se contaba con un número suficiente para sacarla triunfante.

Nada se escatimó en dichos treinta días, y en los dos últimos salieron de Soria, puestos por la Liga, cuatro telegramas de tan eficaces resultados, que aún sigue recibiendo el Sr. Sierra cartas asegurándole que verá satisfechos sus deseos en la inmediata legislatura.

Así deberían luchar todas las asociaciones.

LA GUERRA.

Dinero régio.

A comenzado á publicarse en Madrid el periódico La Patria y en su primer número dedica á la Reina Regente el siguiente escrito que hallamos justo é inspirado.

Dice nuestro colega La Patria: A. S. M. LA REINA.—SEÑORA: Hace

cuatro siglos, su antecesora en el trono de España la gran Isabel la Católica, contribuyó á que se posara en tierra americana la planta española, ofreciendo sus alhajas y mandando formar inventario, á tal fin, de las existentes en las iglesias y conventos.

Hoy, una nación fuerte y poderosa, pretende arrebatarnos brutalmente, nuestra soberanía colonial, resto pobrísimo de aquellos tiempos de inmenso poderío.—Necesitamos barcos para combatir con honra. No tenemos dinero, y es menester buscarlo.— ¡A que inmensa altura se elevaría el nombre de V. M. si en un hermoso rasgo de patriótico amor hacia este noble pueblo, imitando el ejemplo de Isabel la Católica, renunciase á la lista civil de tres ó cuatro años en favor de la suscripción nacional!—Con su importe, podría comprarse un buque de guerra y llamarle CRISTINA, para que testimoniasse al mundo entero la bondad característica y la alteza de espíritu de otra reina española.

Perdone V. M. esta respetuosa indicación, que revela un afecto tan sincero como las razonadas parlamentarias de algún general fracasado.

LA PATRIA.

Dinero de los Españoles.

Lo recauda lo hasta el día, de la Suscripción Nacional, asciende á la suma de 15.554.576 pesetas 28 céntimos.

—Faltan por dar muchos ricos, ministros y altos personajes.

Los pobres hemos sido de los primeros en dar.

A las filas del Ejército.

En breve va á publicar el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una disposición llamando á las filas del ejército á los excedentes de cupo, á los que se hallan disfrutando licencia trimestral y á los que regresaron enfermos de Cuba y se hallan ya restablecidos. El contingente que estos servidores de la Patria representa es de unos 26.000 hombres. De los que tienen licencia trimestral algunos pertenecen á los cuerpos que guarnecen Canarias y Baleares, y marcharán desde luego á incorporarse donde les corresponda. La mayoría de los llamados quedará en la Península para aumentar las guarniciones en los puntos principales de las costas del Atlántico y del Cantábrico.

Las Naciones Extranjeras.

Son hoy, para con España comparadas, y ante la guerra actual, lo que los grajos en las alturas oliendo la carne muerta.

¿Qué neutralidad ni que diplomacia, ni que deberes de humanidad son los suyos?

Probado está asazmente, que los yanquis disparan con balas explosivas, que hacen y se valen de la guerra de cuantas felonías son capaces.

¿Se protesta de eso, como del infame espionaje que ejercen?

Podrá caer España, pero al caer debiera no sufrir tanto.

Las leyes internacionales, deben serlo para todos.

El Corso.

—¿Por qué no ha de ejercerse ya el Corso?

¿Es que también tenemos que aguardar á que los Estados Unidos nos lo permitan?

—¡Patria, patria, como te están poniendo los altos personajes!

Los yanquis á España.

Parece ser oficial la noticia de que una escuadra americana bombardeará varios puertos de la Península en la segunda quincena del mes de Julio próximo.

—¿Y qué...?

Que sea nuestro Gobierno previsor, que del valor de nuestros soldados y marinos no hay necesidad de responder.

La Escuadra de Cámara.

Todo está previsto... dijo Bermejo el exministro de Marina, y lo sucedido en Cavite y Manila nos ha demostrado lo contrario.

Ahora la Escuadra de Cámara falta que no llegue á prestar los servicios necesarios.

Al pasar esa Escuadra por el canal de Suez, habrá tenido que pagar por derechos de navegación 1.300.000 pesetas.

Y que no le falte carbón, pues ya estamos con esta discusión.

CUBA.

El gobierno de Washington teme y recela de las maniobras de la Escuadra que manda Cervera.

El Gobierno espera telegramas de Santiago de Cuba y se reunirá inmediatamente en consejo de ministros pues se cree que ayer á última hora se habrá librado un importante combate.

No hay hoy más noticias de importancia respecto de Cuba aparte de un desembarco hecho en Banes de los cabecillas insurrectos Sanguily, Lauret y Betancourt con mil hombres, artillería, acémilas, material y 700.000 cartuchos.

FILIPINAS.

El telegrama último del general Augusti puesto en Manila el día 23 y expedido desde Hong-Kong el 27, es casi casi la desesperación, manifestando que se halla dispuesto á sostener la integridad de la patria y el honor de la bandera hasta el último momento, y acaba diciendo que las gentes del campo y mujeres que han invadido á la ciudad murada huyendo de los desmanes de los tagalos, constituyen un conflicto serio para el caso, no probable por ahora, de un bombardeo.

El gobernador militar de las Visayas y Mindanao general Ríos desde Ilo Ilo, con fecha 22 dice también que el estado de la provincia de Luzón es gravísimo.

Está también resuelto á todo con las pleonas atribuciones que por el Gobierno le han sido concedidas.

—¡Pobres españoles los que están en Filipinas.

Hernias (QUEBRADURAS), obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, pies equinos y zambos, torceduras simples, etc.

El ortopédico de Madrid, D. JERÓNIMO FARRE GAMELL, recibirá en Soria, mañana y pasado (29 y 30 del actual) á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento para el cual la ciencia aconseje el tratamiento mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismos y movimientos en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de las hernias, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, nacionales y extranjeros, á su sólo examen se deducen los beneficios que se obtienen con su uso.

Las piernas artificiales, corsés ortopédicos, etc., etc., poseen asimismo todos los resortes mecánicos, adecuados para corregir, en cada caso, el vicio de conformación, sin que produzcan molestia ni incomodidad alguna.

Consulta en Soria, mañana y pasado, de 11 á una y de 4 á 7, en la Fonda del Comercio, Calle del Collado número 7.

En Madrid, en su GABINETE: Atocha, 4, duplicado, principal.

ROMPE-CABEZAS, Mapa en colores, de los Estados Unidos al través del cual se vé el retrato acordado de Mac-Kinley.

Cinco céntimos ejemplar, y remitiéndolo por correo diez.—Imprenta de P. Rioja, Soria.

SE necesita un mancocho que esté práctico en herrar caballerías.—Para tratar, con don Fliás Lérica, profesor de veterinaria en Almarza. I-6

SE VENDEN en buenas condiciones al contado ó á plazos dos casas y un jardín al otro lado del puente; la una señalada con el número 19 y la otra con jardín en la carretera de Navarra, que se titula Vista Alegre. Para tratar con su dueño, calle del Collado, núm. 68, comercio. I-6

IMPRESOS

La antigua y acreditada casa editorial de Don Antero Concha, de Guadalajara, ha nombrado Representante exclusivo en Soria y la provincia á don Pascual Pérez Rioja, el cual servirá á precio de *Catálogo-factura* todos cuantos impresos son necesarios á los Ayuntamientos, Juzgados municipales y oficinas, sin que nunca falte surtido de ninguna de las modelaciones necesarias.

Es ya muy conocida la casa editorial del señor Concha y la bondad de sus impresos en buen papel, está garantida respecto de su redacción siendo muy conocedor en la materia como antiguo Secretario de Ayuntamiento y editor desde 1860, poseyendo una imprenta con todos los perfeccionamientos del arte tipográfico.

Para simplificar el servicio en beneficio de los favorecedores y contribuir á la baratura de todos los impresos, el pago de estos se hace al contado.

Las Corporaciones que tengan Agentes en Soria pueden por mediación de estos hacer los pedidos en casa de Rioja, Collado, 42, bajo.

Libros de contabilidad para los Ayuntamientos número 41 y siguientes del Catálogo, pueden pedirse también y á todo el que solicite un ejemplar de aquel se le facilitará gratis por correo.

Este Catálogo acaba de imprimirse atendiendo á la actual época en que como principios de año económico comienzan los principales trabajos de los Ayuntamientos.

AVISO IMPORTANTE

Se halla en Soria en el Parador de Montegudo un comprador de lanas de toda clase, blanca y negra, el cual paga al contado ó por adelantado las partidas que se le presenten por los vendedores, pudiendo pasar á tratar con dicho comprador todos los días.

Se desea saber de un buen Comisionista para este asunto.

También se quiere alquilar una casa grande con almacén en Soria.

Desde el día 12 del pasado mes se expenden en el «Casino de Numancia», los esquisitos helados de costumbre, tanto en la Sociedad como á domicilio.

Julían Ruiz Rubio



Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

Depósito de Cervezas de las fábricas de Madrid.

Sifones Agua de Seltz á pesetas 0,20 uno; por docenas á pesetas 2, docena; previo depósito del valor del casco.

Gaseosas 1.ª chicas á pesetas 0'20 una, Gaseosas 2.ª pesetas 0'10 una.

Ventas por mayor y menor.

En esta casa se reciben encargos para la tintura de prendas de vestir de Señora y Caballero para la tan acreditada tintorería de Santiago Rico, de Aranda de Duero.

También se graba toda clase de cristal.

CIGARRILLOS ESTANILLO

Pedro Antonio Estanillo.—Pedroso, 2, Habana.

Pedirlos en todas las expendedorías de España CLASES

1. BOUQUET, Cajetilla redonda, 18 cigarrillos hebra gruesa.
2. BOUQUET, Cajetilla petaca, 18 cigarrillos, hebra gruesa.
3. STANLEY, (trompetilla) exágona 16 cigarrillos gruesos, hebra gruesa.
4. EXCEPCIONALES, Cajetilla exágona 18 cigarrillos largos *picadura al cuadrado*.

TODOS EN

Papel Pectoral.

- > Algodón.
- > Aquitrán.
- > Arroz.
- > Trigo.

NOTA. Todos en papel PECTORAL: ALQUITRAN aromático; ALGODÓN purificado, sin cola, que no extraga ni altera el selecto sabor del tabaco, y ARROZ fino.

Los EXCEPCIONALES son de rica picadura al cuadrado ó sea granulada largos y gruesos en papel finísimo y abiertos que, como la de hebra, procede de las más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Picadura GRANULADA EN Paquetes de medio cuarteron.

IDEM DE HEBRA EN IGUAL FORMA.

INTELIGENTES, PEDID SIEMPRE

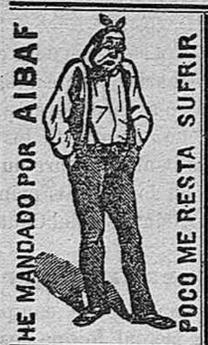
CIGARRILLOS-ESTANILLO.

DE LA HABANA.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas



pone al hombre desfigurado, triste, meditando, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto* y *sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

LA URBANA



COMPANÍA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.

Director particular de la provincia de Soria: Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

I. P. y E.

(Se detalla en este anuncio.)

Vicén, Cuartero y Barrascosa

Collado, 65 y Olivo 7 y 9 SORIA.

Precio fijo.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES EN TODA CLASE DE GENEROS

BISUTERÍA • QUINCALLA • Y • MUEBLES

REGALO en suerte de una magnífica cama dorada, una colcha de brocatel de seda y dos almohadones bordados de la China.

Por cada peseta que con pago al contado se invierta en géneros de este establecimiento se regalará un billete con opción á los indicados objetos, los que serán entregados al poseedor de igual número que el que resulte agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional, cuyo sorteo habrá de verificarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1898.

Boletín de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de las Cámaras Agrícolas; Organó

oficial de las Cámaras de Comercio de Aguilas, Alcoy, Argel y Constantina, Badajoz, Burdeos, Cádiz, Cartagena, Carril, Ceuta, Jerez de la Frontera, Lisboa, Málaga, Nueva-York, Ponce, Reus, Tarrasa, Valparaíso, Valladolid y Zaragoza.

Revista mensual dedicada al estudio y fomento del comercio, la industria y la agricultura nacionales, y muy especialmente á relacionar entre sí, y con la Cámaras de Comercio extranjeras, las españolas de Comercio. Industria y Navegación.

Director: D. Ricardo Beltrán y Rospide. Carresponsal en Soria: Pascual P. Rioja. Precios de suscripción, Madrid: semestre 5'50 pesetas.—Id. año 10 id.—Provincias y Portugal: año 11 id.—Provincias ultramarinas españolas y países de la Unión Postal 12 id.—Pago adelantado.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legítimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Conac	Marca	1	LEON
			2	
			3	
				EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

LA UNION EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores 15, bajo.

Anuncio.

Se necesita un portero que tenga de 35 á 40 años de edad, virto sin hijos ó soltero que sepa leer y escribir y con persona conocida en Soria que lo pueda recomendar. En la calle de la Aduana Vieja, número 10, para tratar.

DE ACTUALIDAD

Nueva edición del bonito MAPA (á gran tamaño) del Teatro de la Guerra, comprendiendo las Antillas, Estados, México y Repúblicas del Centro.

Es indispensable este Mapa para enterarse perfectamente de las operaciones que se llevan á cabo en la campaña marítima.

Por tratarse de la guerra de España solo cuesta este Mapa la insignificante cantidad de diez céntimos de peseta.

Único punto de venta en Soria, Imprenta de P. Rioja.—Remitiendo quince céntimos se harán los envíos por correo.

NOTA. Las personas que tengan hechos pedidos pueden pasar á recogerlos, si ya no lo han hecho.